SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 28 DE MAYO DE 2012

ACTA No. 14

NOTARIA JESSEN HURTADO - Libro de Libros 000042

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 04:45 p.m., del día 28 de mayo de 2012, se reunieron en las instalaciones de la Base de Seguridad Ciudadana - Alerta Ventanilla, bajo la presidencia del Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**; y contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:

JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGON
SILVIA PATRICIA DELGADO SEMINARIO
ALBERTO JIMENEZ CARDENAS
JORGE ALBERTO HUANAY ECOS
LIBORIO TAFUR MELENDEZ
ROBERTO GUTIERREZ ANCHARAYCO
ROBERTO SEGUNDO FIGUEROA CRUZ
JUAN CARLOS LEONARD RIVERA
CESAR PEREZ BARRIGA
VIDAL QUILLAY FLORES
RAFAEL EDWIN SEMINARIO FERNANDEZ

Participando como Gerente Legal y Secretario Municipal del Concejo Municipal de Ventanilla, el Abog. Marco Antonio García Morales.

CONSTATACION DEL QUORUM

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA V°B° GERENCIA LEGAL Y SECRETARIA MUNICIPAL

El Gerente Legal y Secretario Municipal, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16º de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum reglamentario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.

APERTURA DE LA SESION

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA,** declara iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo.

LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

El Señor Alcalde pone a consideración de los miembros del Concejo Municipal Distrital el Acta Nº 13 de la Sesión Ordinaria de fecha 11 de mayo de 2012, la misma que fue aprobada **POR UNANIMIDAD** por los miembros del Concejo.

PUNTOS DE AGENDA

1.- Dictamen Nº 019-2012/MDV-CA de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo; aprobar el proyecto de Ordenanza Municipal que "Regula la obtención de la Tarjeta Master Can en el distrito de Ventanilla", así como la intangibilidad de los fondos recaudados por la obtención de la Tarjeta Master Can a favor del Órgano Desconcentrado "Sistema de Salud Municipal" (A la orden del día)

2.- Dictamen Nº 002-2012/MDV-CECJ de la Comisión de Educación, Cultura y Juventud, que recomienda al Honorable Concejo; Autorizar al Sr. Alcalde a suscribir el proyecto de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional a celebrarse entre la Municipalidad Distrital de Ventanilla y la Universidad Nacional de Ingeniería. (A la orden del día)

3.- Dictamen Nº 020-2012/MDV-CA de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo, Aprobar la modificación del Plan de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ventanilla de acuerdo a la propuesta presentada por la Gerencia General del Programa Construyendo Ventanilla. (A la orden del día)

INFORMES Y PEDIDOS

1.- Pedido de los miembros del Concejo Municipal consistente en Aprobar el Registro de la Marca Master Can a fin de que sea patentada ante INDECOPI, como marca exclusiva de la Municipalidad Distrital de Ventanilla. (A la orden del día)

2.- Pedido del Regidor Liborio Tafur Melendez, consistente en aprobar la contratación de un persona técnico a fin de que apoye en la conformación de los distritos: Pachacutec, Mi Perú, Ventanilla Norte y Ventanilla Centro

3.- Pedido del Regidor Juan Leonard Rivera, referente al tema de Transporte. (A la orden del día)

NOTARIA ... SEN HURTADO 000043 Legalización de Libros

ORDEN DEL DIA
PUNTOS DE AGENDA

1.- Dictamen Nº 019-2012/MDV-CA de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo; aprobar el proyecto de Ordenanza Municipal que "Regula la obtención de la Tarjeta Master Can en el distrito de Ventanilla", así como la intangibilidad de los fondos recaudados por la obtención de la Tarjeta Master Can a favor del Órgano Desconcentrado "Sistema de Salud Municipal".

El Señor Alcalde cede el uso de la palabra al Gerente General del Programa Sistema de Salud Municipal Ventanilla, quien manifiesta que, el proyecto de Ordenanza Municipal que Regula la obtención de la Tarjeta Master Can en el distrito de Ventanilla tiene como objetivo promover la convivencia saludable con las mascotas en el Distrito a través del continuo control veterinario. Para lo cual se deberá hacer un uso adecuado de las áreas públicas en salvaguarda de la salud de las personas, así como del bienestar de los canes.

Asimismo acota que este proyecto regula la Obtención de la Tarjeta Master Can, para los canes registrados en el Sistema de Registro Municipal de Canes de la Municipalidad Distrital de Ventanilla que acudan a la Clínica Veterinaria Municipal, teniendo como beneficios los que a continuación se detallan:

- La primera consulta veterinaria será gratuita
- Descuento en vacunación de refuerzo para cachorros.
- Descuento en desparasitación de cachorros.
- Paquetes promocionales para desparasitación de canes adultos.
- Promoción en baños y peluquería.
- Educación continua a través de charlas de tenencia responsable.
- Adiestramiento canino, prevención de zoonosis, control poblacional, limpieza y cuidados de la mascota
- Atención preferente en campañas para lo cual se habilitará una ventanilla especial
- Atención domiciliaria y/o traslado gratuito de canes en caso de emergencia en horarios de atención de la Clínica Veterinaria

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA V° B° GERENCIA LEGAL Y SECRETARIA MUNICIPAL

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** el proyecto de Ordenanza Municipal que "Regula la Obtención de la Tarjeta Master Can en el Distrito de Ventanilla"; así como la intangibilidad de los fondos recaudados por la obtención de la Tarjeta Master Can a favor del órgano desconcentrado "Sistema de Salud Municipal", lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

2.- Dictamen Nº 002-2012/MDV-CECJ de la Comisión de Educación, Cultura y Juventud, que recomienda al Honorable Concejo; Autorizar al Sr. Alcalde a suscribir el proyecto de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional a celebrarse entre la Municipalidad Distrital de Ventanilla y la Universidad Nacional de Ingeniería.

El Señor Alcalde cede el uso de la palabra a la Gerente de Desarrollo Económico Local, quien manifiesta que el objeto de la propuesta de convenio se inscribe en las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Concertado de Ventanilla al 2021, los mismos que detallamos a continuación: a) Ventanilla promotora del desarrollo económico local, b) Ventanilla promueve la inclusión social de los sectores vulnerables a través de la participación ciudadana y la protección de sus derechos y c) Educación de calidad con equidad que promueve el desarrollo humano y el desarrollo local. Asimismo manifiesta que el objeto del referido convenio se inscribe también en los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Económico Local 2010-2015, que detallamos a continuación: a) Formalización, innovación tecnológica e incremento de la productividad y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas del distrito, b) Consolidar y desarrollar las actividades productivas potenciales del distrito, respetando el medio ambiente, c) Articulación empresarial para promover la mejora de la competitividad, de la productividad y el acceso a mercados de las MYPES y el desarrollo local y d) Desarrollo de la infraestructura y tecnología para la investigación e innovación mejorando la competitividad local.

Asimismo acota que con referencia al financiamiento de las actividades que se implementen en el marco de la propuesta de convenio que se pretende aprobar, esta estará supeditada a las capacidades financieras de cada entidad, por lo que no se hace necesario la opinión de la Gerencia de Administración ni de la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto, ya que el contenido de la propuesta es de carácter genérico y no específico.

000044

El Señor Alcalde **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA** solicitó autorización para retirarse de la sesión, la misma que fue concedida por los miembros del Concejo Municipal Distrital, quedando la sesión bajo la presidencia del Señor Teniente Alcalde **JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGON.**

Pide la palabra el Regidor Alberto Jiménez Cárdenas, quien saluda la iniciativa de la Gerencia de Desarrollo Económico Local.

No habiendo más intervenciones el Señor Teniente Alcalde somete a consideración del pleno **AUTORIZAR** al señor Alcalde a suscribir el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional a celebrarse entre la Municipalidad Distrital de Ventanilla y la Universidad Nacional de Ingeniería, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

3.- Dictamen Nº 020-2012/MDV-CA de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo, Aprobar la modificación del Plan de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ventanilla de acuerdo a la propuesta presentada por la Gerencia General del Programa Construyendo Ventanilla.

El Señor Teniente Alcalde, cede el uso de la palabra al Gerente General del Programa Construyendo Ventanilla, quien solicita la modificación del Plan de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, conforme a los siguientes detalles:

Incluir:
Los proyectos que a continuación se detallan:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
V°B°
GERENCIA LEGAL Y SECRETARIA MUNICIPAL

Nº	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	IMPORTE
1	25004	PAVIMENTACIÓN Y REHABILITACIÓN DE VEREDAS EN ZONAS DE ESTACIONAMIENTO DE LA URB. ANTONIA MORENO DE CÁCERES – (II ESTAPA)	921,709.00
2	129811	CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA I.E. 4021 EN PARQUE PORCINO, DISTRITO DE VENTANILLA – CALLAO – CALLAO	294,628.00
3	214693	CREACIÓN DE LOSA DEPORTIVA EN EL A.H. OASIS DE PACHACUTEC – P.E.C.P., DISTRITO DE VENTANILLA – CALLAO – CALLAO	299,281.00
4	214204	MEJORAMIENTO DE LOSA DEPORTIVA EN LA MZ. N LOTE 1 CENTRO POBLADO MI PERÚ GRUPO N, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO – CALLAO	207,004.00
5	213908	MEJORAMIENTO DE LOSA DEPORTIVA DE VOLEY EN LA MZ. VI A LT. 2 DEL ASENTAMIENTO HUMANO ASOCIACIÓN DE POBLADORES DE VENTANILLA ALTA ZONA B, III SECTOR, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO – CALLAO	152,942.00
6	215686	CREACIÓN DE PARQUE EN LA MZ. O' LOTE 1 DEL ASENTAMIENTO HUMANO JAIME YOSHIYAMA, DISTRITO DE VENTANILLA – CALLAO – CALLAO	331,348.00
7	214080	CREACIÓN DE LOSA DEPORTIVA EN EL A.H. BALNEARIOS DE PACHACUTEC P.E.C.P., DISTRITO DE VENTANILLA – CALLAO – CALLAO	528,500.00
8	214856	CREACIÓN DE PARQUE EN EL A.H. VICTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE – ZONA SUR, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO – CALLAO	408,335.00
9	216678	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ENERGÍA PARA EL LOCAL DEL PALACIO MUNICIPAL, URB. EX ZONA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE VENTANILLA, DISTRITO DE VENTANILLA	250,567.00

Con cargo a los siguientes proyectos:

NOTARIA JESSEN HURTADO - Legalización de Libros
000045

Nº	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	IMPORTE
1	20853	CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN EL A.H. LUIS FELIPE DE LAS CASAS, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO – CALLAO	2'206,587.00
2		MEJORAMIENTO DE LA VÍAS URBANAS EN EL A.H. ANGAMOS I SECTOR, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO – CALLAO	1'187,727.00

No habiendo más intervenciones el Señor Teniente Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** la modificación del Plan de Inversiones, en el extremo de incluir los siguientes proyectos:

a) "Pavimentación y Rehabilitación de Veredas en Zonas de Estacionamiento de la Urb. Antonia Moreno de Cáceres – (II Estapa)" con código SNIP 25004;
b) "Construcción de Aulas y Obras Complementarias en la I.E. 4021 en Parque Porcino, Distrito de Ventanilla – Callao – Callao" con código SNIP 129811;
c) "Creación de Losa Deportiva en el A.H. Oasis de Pachacutec – P.E.C.P., Distrito de Ventanilla – Callao – Callao" con código SNIP 214693;
d) "Mejoramiento de Losa Deportiva en la Mz. N Lote 1 Centro Poblado Mi Perú Grupo N, Distrito de Ventanilla - Callao – Callao" con código SNIP 214204;
e) "Mejoramiento de Losa Deportiva de Voley en la Mz. VI A Lt. 2 del Asentamiento Humano Asociación de Pobladores de Ventanilla Alta Zona B, III Sector, Distrito de Ventanilla - Callao – Callao" con código SNIP 213908;
f) "Creación de Parque en la Mz. O' Lote 1 del Asentamiento Humano Jaime Yoshiyama, Distrito de Ventanilla – Callao – Callao" con código SNIP 215686;
g) "Creación de Losa Deportiva en el A.H. Balnearios de Pachacutec P.E.C.P., Distrito de Ventanilla – Callao – Callao" con código SNIP 214080;
h) "Creación de Parque en el A.H. Víctor Raúl Haya De La Torre – Zona Sur, Distrito de Ventanilla - Callao – Callao" con código SNIP 214856;
i) "Mejoramiento Del Servicio de Instalación de Energía para el Local del Palacio Municipal, Urb. Ex Zona Comercial e Industrial de Ventanilla, Distrito de Ventanilla" con código SNIP 216678.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA V°B° GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL

Con cargo a los siguientes proyectos:

a) "Construcción de Pistas y Veredas en el A.H. Luis Felipe De Las Casas, Distrito de Ventanilla - Callao – Callao" con código SNIP Nº 20853; y,
b) "Mejoramiento de la Vías Urbanas en el A.H. Angamos I Sector, Distrito De Ventanilla - Callao – Callao".

Lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

INFORMES Y PEDIDOS

1.- Pedido de los miembros del Concejo Municipal consistente en Aprobar el Registro de la Marca Master Can a fin de que sea patentada ante INDECOPI, como marca exclusiva de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

El Señor Teniente Alcalde cede el uso de la palabra al Gerente Legal y Secretario Municipal, quien señala que el presente tema está relacionado con el primer punto de agenda de la presente Sesión, por lo tanto era una propuesta que se incluya dentro del Acuerdo de Concejo que aprueba Ordenanza que también se apruebe el arte, características, diseño y texto de la Tarjeta de Registro Master Can.

Pide la palabra el Regidor Roberto Figueroa Cruz, quien manifiesta que se tendría que votar para la emisión de este Acuerdo de Concejo a fin de que se Autorice al Alcalde a fin de que mediante Resolución de Alcaldía delegue facultades al Gerente General del Sistema de Salud Municipal Ventanilla a fin de que pueda hacer el registro correspondiente

El Señor Teniente Alcalde, cede el uso de la palabra al Gerente General del Sistema de Salud Municipal Ventanilla, quien manifiesta que la Marca está ingresada en INDECOPI, está en la categoría marca mixta, en la clase 36, servicio de fuente para atención de mascotas y estamos a la espera de la Resolución debido a que INDECOPI ha solicitado el poder a fin de inscribir la marca.

No habiendo más intervenciones el Señor Teniente Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** el pedido de los miembros del Concejo Municipal consistente en Aprobar el Registro de la Tarjeta Marca Master Can a fin de que sea patentada ante INDECOPI, como marca exclusiva de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

NATALIA JESSEN HURTADO
000046
Legalización de Libros

2.- Pedido del Regidor Liborio Tafur Melendez, consistente en aprobar la contratación de un persona técnico a fin de que apoye en la conformación de los distritos: Pachacutec, Mi Perú, Ventanilla Norte y Ventanilla Centro.

El Señor Teniente Alcalde, cede el uso de la palabra al Reg. Liborio Tafur Melendez, quien manifiesta que el proceso de Ventanilla Provincia está avanzando y el tema del Expediente Técnico es un proceso tedioso, motivo por el cual se solicita se pueda contratar a un técnico a fin de que pueda realizar el trabajo.

El Señor Teniente Alcalde solicita al Gerente Legal y Secretario Municipal traslade el presente requerimiento a la Gerencia de Administración a fin de que emita un informe al respecto.

3.- Pedido del Regidor Juan Leonard Rivera, referente al tema de Transporte.

El Señor Teniente Alcalde cede el uso de la palabra al Reg. Juan Leonard Rivera, quien señala que el pedido recae prácticamente por los Inspectores de Transporte, debido a un impase ya que él se ha apersonado en condición de vecino preguntando porque hay paraderos prohibidos en los casos de los carros que van hacia zapallal, puente piedra, que hay paraderos establecidos, entonces él preguntaba porque delante de ellos se permitía el estacionamiento de los autos en Electra si está prohibido; sin embargo la respuesta fue muy malcriada por parte del Sr. David Ramos, quien acotó que él no tendría por qué preguntar, además sólo cumplía con una función de su jefe, además le indicó que no tendría por qué preguntar, hasta que se identificó en su calidad de Regidor, luego de ello las cosas se calmaron e intervino un muchacho de apellido Flores que empezó a explicar el tema.

Asimismo señaló el Regidor que en otra oportunidad ha reprochado un acto de soborno a un inspector de transporte, respondiendo este que el dinero que se le hacía entrega era por parte de su primo; motivo por el cual siendo una falta reincidente por parte del personal de la Sub Gerencia de Transporte solicita al funcionario correspondiente se tomen las medidas necesarias a fin de que mejorar el trato hacia el vecino del distrito.

El Señor Teniente Alcalde, ofrece las disculpas de caso, acota también que se han tomado los datos de la persona, a fin de tomar las medidas pertinentes en aras de poder llevar un mejor manejo de la gestión.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicito se dé cumplimiento a los Acuerdos con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las 5:50 p.m., dándose por finalizada la Sesión.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARIA MUNICIPAL
Abog. MARCO ANTONIO GARCIA MORALES
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
JAVIER E. REYMER ARAGON

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Omar Alfredo Marcos Arteaga
ALCALDE